

Las capas de la cebolla (Feminismo, psicología y valores sociales)

Bond, M. A., Hill, J., Mulvey, A., & Terenzio, M. (2000). Special Issue: Weaving Feminism and Community Psychology. *American Journal of Community Psychology*, 28 (5), 585-757.

Hill, J., Bond, M. A., Mulvey, A. & Terenzio, M. (2000). Special Issue: Methodological Issues and Challenges for a Feminist Community Psychology. *American Journal of Community Psychology*, 28 (6), 759-920.

Isidro Maya Jariego y Elena Malavé López | Universidad de Sevilla, España

En los meses de octubre y diciembre de 2000 la revista *American Journal of Community Psychology (AJCP)* dedicó dos números especiales a analizar el papel del feminismo en la psicología comunitaria. El primero de ellos (volumen 28, número 5) traza la historia intelectual del feminismo, examina la intersección de las teorías feministas con la psicología comunitaria, y repasa algunas de las experiencias de intervención sobre los problemas de la violencia doméstica y de la discriminación hacia las mujeres de grupos étnicos minoritarios. El segundo (volumen 28, número 6) se ocupa de las peculiaridades de la metodología en los estudios feministas, que se precia de ser especialmente sensible a la diversidad humana y a la influencia del contexto social, y que aspira a poner de manifiesto el punto de vista de los grupos oprimidos.

Esta revista es la publicación oficial de la Sociedad para la Investigación y la Acción Comunitarias –la división 27 de la *American Psychological Association*– y se ha convertido en la referencia de mayor impacto en el ámbito de la psicología comunitaria. Por eso hay que entender la publicación de estos dos monográficos como un reconocimiento –y por ende una legitimación– de los valores feministas en la disciplina. Veamos entonces, a partir de ambas referencias, cómo se produce esa interrelación de valores, feminismo y psicología. Separemos cuidadosamente "las capas de la cebolla".

Valores y psicología social comunitaria

En 1980 Mayo y LaFrance proponen incorporar los criterios de valor –y más concretamente, la noción de calidad de vida- en el centro de las relaciones entre la psicología social y la intervención. Según estas autoras, en la psicología social aplicada no puede haber pretensión de neutralidad, ni cabe atribuir cierto carácter "contaminante" a los valores sociales. Más bien al contrario, se hace necesario hacer explícitos los valores que orientan la elaboración de modelos y la resolución de problemas sociales. En consecuencia, la evaluación ética de la acción social se convierte en un elemento central.

Las consecuencias últimas de este enfoque podemos verlas en la obra –amplia y coherente- de Isaac Prilleltensky que examina y critica pormenorizadamente los valores que informan la práctica de las ciencias sociales (Véase, por ejemplo, Prilleltensky, 1997, 2001; Prilleltensky & Gonick, 1994; Prilleltensky & Prilleltensky, 2003). La premisa básica de este psicólogo de ascendencia argentina es que la filosofía moral tiene preeminencia sobre la epistemología, de forma que el criterio último para evaluar un modelo teórico (o una acción social) es la medida en que contribuye al desarrollo del bienestar humano. Por eso se hace necesario hacer explícito el fundamento axiológico de las ciencias sociales.

Como decimos, este planteamiento es coherente con la "psicología social aplicable" de Mayo y LaFrance, que atribuye al meta-concepto de calidad de vida un papel clave en la formulación de preguntas de investigación, en la elección de los métodos y en la evaluación de las intervenciones. La "psicología de la liberación" de Ignacio Martín-Baró (1998) también puede ser otro ejemplo de praxis orientada por valores explícitos, en este caso la emancipación de las comunidades marginadas. Pero la novedad del análisis de Prilleltensky está en una consideración más detallada y sistemática de dichos valores. Veámoslo brevemente.

La propuesta básica es una matriz de valores en torno al concepto de "potenciación recíproca"^[1]. La potenciación tiene que ver con el grado de control que la gente ejerce sobre sus vidas (un proceso con implicaciones psicológicas de largo alcance, y que ocupa un lugar central en la intervención comunitaria contemporánea). En cualquier caso, Prilleltensky propone que la demanda de mayor autonomía personal tiene que ser compensada con el valor de interdependencia. De ese modo, la

adquisición de poder –ya sea en el plano personal o colectivo- "debe moderarse por el imperativo ético de dar poder y control a aquellos que ocupan una posición menos ventajosa" (Prilleltensky & Gonick, 1994, pág. 148, traducción propia).

La potenciación recíproca se expresa en los valores de auto-determinación, justicia distributiva y participación democrática. Esta es la base para proporcionar poder a las comunidades más vulnerables o bien para desarrollar intervenciones con las que los grupos en desventaja puedan entrar en un proceso de apoderamiento por sí mismos. Como vemos en la Tabla resumen 1, la potenciación recíproca es coherente con la promoción de la diversidad humana y con aquellas acciones que pretenden contrarrestar la opresión de individuos y grupos marginados.

Tabla 1. Potenciación recíproca, diversidad humana y opresión.

Un enfoque basado en los valores. (Prilleltensky & Gonick, 1994).

Valores	Potenciación Recíproca	Diversidad Humana	Opresión
Auto-determinación	El poder darse a mismo y a otros la capacidad de definir identidad	Celebración de la singularidad y afirmación de la identidad pese a las diferencias	Visión negativa y de uno mismo producida externamente e internalizada
Justicia distributiva	El poder darse a mismo y a otros suficientes recursos	Reconocimiento de la diversidad como un recurso y reparto adecuado de bienes y cargas, pese a las diferencias	Visión de uno mismo como no merecedor de más recursos, producida externamente e internalizada

Colaboración y participación democrática	El poder de darse a sí mismo y a los otros en la sociedad	Participación igualitaria en la toma de decisiones, pese a las diferencias	Visión de la propia voz de como poco importante, producida externamente e internalizada
------------------------------------------	-----------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------

Este marco axiológico guarda relación con la tradición de la psicología comunitaria, que desde la década de 1960 se ha ido constituyendo como un enfoque con gran ascendente sobre la práctica de la intervención social. Aunque también podríamos caracterizarla por su enfoque metodológico -o por su preocupación por el análisis ecológico multi-nivel-, en este momento nos interesa centrarnos en la filosofía moral que le sirve de base.

Como una extensión de la idea de potenciación recíproca, a la psicología comunitaria se le han atribuido siete valores centrales (Dalton, Elias & Wandersman, 2001; Prilleltensky, 1997). Como vemos en la Tabla 2, son criterios bastante consistentes entre sí y que permiten imaginar el tipo de actuaciones y programas que responden a la denominación de "intervención comunitaria":

Tabla 2. Valores centrales de la psicología comunitaria

Bienestar individual.

Sentido de comunidad.

Justicia social.

Participación ciudadana.

Colaboración y fortalecimiento comunitario.

Respeto por la diversidad humana.

Base empírica.

Estos siete principios hacen referencia tanto a las metas que se pretenden conseguir, como a los medios y enfoques con los que llevar a cabo sus actuaciones. Difícilmente todos estos criterios se hacen operativos a la vez en una misma acción social, o en un mismo programa. No obstante, el enfoque propiamente comunitario es aquel que resulta de una equilibrada combinación de algunos de los siete valores que hemos enumerado. De hecho, podemos observar que tienen carácter complementario.

Llegados a este punto, podemos afirmar que la definición de psicología comunitaria difícilmente puede circunscribirse a una enumeración de sus contenidos. Por un lado, se trata de una disciplina que se ocupa de las conexiones entre los individuos y las comunidades. Y, por otro lado, promueve la mejora de la calidad de vida de ambos (individuos y comunidades) (Dalton, Elias y Wandersman, 2001). Pero, tanto en la construcción teórica como en la resolución de problemas, y tanto en la vertiente de investigación como en la de acción social, la formulación explícita de los valores se convierte en una referencia básica para conocer la idiosincrasia de la disciplina. En ese sentido, y desde nuestro punto de vista, uno de los rasgos destacados de la psicología comunitaria es precisamente el fino equilibrio que ha sabido guardar entre las exigencias de rigor metodológico y su orientación hacia el cambio social. Igualmente, en el plano de la intervención comunitaria lo realmente distintivo parece ser el *enfoque* que se adopta para la acción social, con lo cual nos remite –una vez más– a los valores de base.

En resumidas cuentas, utilizando el caso de la psicología comunitaria, hemos querido demostrar –parafraseando una vez más a Prilleltensky– cómo los valores morales informan el propósito, el proceso y el contenido de los modelos teóricos en las ciencias sociales. Pero a continuación damos un paso más en la exploración del impacto de los valores, haciendo referencia al desarrollo del feminismo en el ámbito de la psicología comunitaria. Nos servirá para ilustrar la interacción entre los valores morales y los fundamentos metodológicos y epistemológicos de la disciplina.

Feminismo y psicología comunitaria

En torno al principio de la igualdad entre géneros, el movimiento feminista ha tenido como su principal objetivo la potenciación de la mujer, contrarrestando las fuerzas sociales que la han colocado tradicionalmente en una situación de desventaja. Aunque su origen más lejano nos remitiría a raíces ilustradas, desde la década de 1960 –como parte de movimientos más amplios de defensa de la igualdad y la justicia social- el feminismo comparte con la psicología comunitaria una historia común (Bond & Mulvey, 2000; Hill, Bond, Mullvey & Terencio, 2000). Y, en concreto, a partir de 1990 aumenta significativamente el número de estudios que, en las dos revistas más importantes de psicología comunitaria [2], tratan temas relevantes en relación a la mujer (Angelique & Culley, 2000).

Dentro de la psicología comunitaria, la corriente feminista ha demandado (a) una mayor preocupación por los temas de género, (b) una atención más explícita a la diversidad, (c) la eliminación de cierta tendencia a evitar las referencias a la mujer en las publicaciones científicas del área (tornándola "invisible"), y (d) un análisis de las dinámicas de poder (tales como la presencia de mujeres en los consejos editoriales, en los comités de toma de decisiones, etcétera) (Angelique & Culley, 2000). Por ejemplo, se ha criticado que incluso las publicaciones de psicología comunitaria –más sensibles a los problemas de los grupos marginados- hayan puesto el énfasis en los déficits de la población femenina o en los temas relacionados con la maternidad, contribuyendo con ello al mantenimiento de los estereotipos tradicionalmente asociados a la mujer.

No obstante lo anterior, se puede afirmar que hay una serie de elementos comunes entre el enfoque feminista y el comunitario. Se han propuesto, para ser exactos, siete coincidencias fundamentales –metodológicas y valorativas- entre ambas aproximaciones (Bond et al., 2000; Hill et al., 2000), que están resumidas en la siguiente tabla:

Tabla 3. Temas comunes entre la psicología comunitaria y los estudios con perspectiva feminista

Hacen uso de un análisis contextualizado.

Prestan atención a la diversidad humana.

Recurren al punto de vista de los grupos oprimidos.

Adoptan un enfoque de colaboración.

Utilizan una aproximación multi-nivel y multi-método.

Llevan a cabo actividades de reflexión sobre la propia práctica.

Utilizan el conocimiento para el cambio social (es decir, siguen una orientación activista).

Vamos a entrar en el repaso de estos siete elementos comunes, pero antes queremos mostrar brevemente el peso de los valores sociales en un asunto tan controvertido (y actual) como el de la violencia doméstica. El debate en torno a este tema nos ayudará a establecer el contexto, para poder caracterizar a continuación la perspectiva feminista en sus diversas formas.

La violencia contra la mujer –y más concretamente el maltrato intrafamiliar- ha concitado la atención pública y política en la última década. Por ejemplo, en el contexto europeo han coincidido iniciativas legislativas, la financiación de programas, y la constitución de organizaciones comunitarias de defensa de los derechos de la mujer. En la investigación de corte feminista más reciente, también es uno de los temas que ha generado mayor volumen de publicaciones (Angelique & Culley, 2000). Por eso los programas de prevención primaria del maltrato y los de apoyo social a las víctimas –y, en general, la violencia familiar, entendida como un problema de salud pública- han merecido un lugar destacado en la revisión del área de "Intervención Social" que cierra la década de 1990 en el *Annual Review of Psychology* (Repucci, Woolard & Fried, 1999).

De acuerdo con esa amplia revisión bibliográfica, se han producido diversos avances

significativos en este terreno. Por un lado, la investigación ha documentado la prevalencia del maltrato familiar -con los costes individuales y sociales que conlleva-, y ha examinado la respuesta del sistema judicial y de los servicios sociales. Hay evidencias de que la dependencia económica de la mujer se asocia significativamente con una mayor probabilidad de maltrato, pero parece que éste también puede darse como reacción a una pérdida de estatus relativo por parte del marido, cuando la mujer aumenta sus recursos económicos o sus ingresos (Riger & Krieglstein, 2000).

En lo que hace referencia a la intervención, la prevención primaria se ha llevado a la práctica a través de programas de inducción de la empatía, de educación sexual, de orientación feminista, o de confrontación de actitudes en grupos mixtos, entre otros. También se ha demostrado la efectividad a medio plazo de los programas de apoyo social implantados en las residencias de mujeres maltratadas. Por ejemplo, en sendas evaluaciones longitudinales se comprobó la repercusión positiva de los programas de las casas de acogida sobre las mujeres residentes, en términos de sentimientos de control, calidad de vida y satisfacción con el apoyo social (Bybee & Sullivan, 2002; Sullivan, Campbell, Angelique & Ebi, 1994), (aunque también es cierto que a medio plazo habían desaparecido algunos de los resultados positivos iniciales). En general, las evidencias empíricas apoyan la aplicación de aquellas estrategias integrales que combinan una serie de programas dirigidos a los niveles individual y comunitario, y a la sociedad en su conjunto.

Sin embargo, pese a estos avances técnicos y sociales, la violencia de género sigue siendo objeto de discusión. Por poner un caso, la actuación de diversos agentes sociales -tales como los jueces o la policía- está continuamente sujeta a la inspección pública. E incluso la propia realidad social del maltrato ha sido puesta en duda. En España, el "Informe Iceberg" -elaborado por asociaciones de padres separados-, propone una visión alternativa del maltrato familiar, subrayando los efectos perjudiciales que -a su juicio- tiene el tratamiento institucional de este tema sobre el colectivo de padres separados y sus hijos (Morcillo, Marañón & Álvarez, 2002). El informe cuestiona que las víctimas de la violencia doméstica sean en su mayoría mujeres, y aporta datos de maltrato equivalentes en ambos miembros de la pareja. También considera que el mayor número de casos de maltrato infantil provienen de la madre. Y defiende que los padres separados padecen una situación legal de desventaja en comparación con la contraparte femenina de la (ex)pareja (lo que se traduciría en una elevada prevalencia

del alcoholismo y del suicidio entre los hombres en dicha situación).

Probablemente, el "Informe Iceberg" sirve para poner de manifiesto otra vertiente de la realidad familiar –la de los padres separados- que demanda atención específica. Pero lo hace a costa de un análisis descontextualizado de la violencia familiar, en la medida en que enumera y compara una serie de comportamientos violentos de forma aislada, sin tomar en consideración la relación de desigualdad hombre-mujer en la que la mayoría de las veces se inserta. Aporta una gran cantidad de evidencias empíricas, pero sobre un marco de análisis que no es ni exhaustivo ni sistemático, sino decididamente sesgado.

No obstante -pese a no compartir la imagen de la violencia de género que transmite el informe-, resulta procedente entrar en la crítica metodológica de la investigación feminista que Morcillo, Marañón y Álvarez (2002) llevan a cabo, pues puede iluminar algunas debilidades del análisis empírico o epistemológico que sirven de base a los estudios feministas. Repasemos, por ejemplo, en este sentido la utilización de los planteamientos desconstruccionistas en la intervención social.

La desconstrucción es un método -que corresponde a la escuela de pensamiento posmoderno-, que pretende desmontar los supuestos culturales responsables de la reproducción de determinados problemas sociales. Para ello procede identificando las contradicciones internas en el discurso dominante, e intentando demostrar que dichos argumentos no son imparciales sino que están al servicio de la dinámica de poder establecida. La investigación feminista más reciente en el ámbito de la psicología ha hecho uso de este método con profusión, y lo ha aplicado en el análisis de la violencia doméstica, en el estudio del rol de género atribuido a la mujer en diversos grupos étnicos minoritarios, y en el examen de las consecuencias sociales de la discapacidad psicológica, entre otros muchos temas que podríamos mencionar.

Por ejemplo, en un trabajo de estas características se reflexiona sobre la forma en la que las casas de acogida de mujeres maltratadas, o los clubes de mujeres en barrios desfavorecidos, constituyen "espacios seguros" para elaborar un discurso sobre su propia identidad femenina (Bertram et al., 2000). También se examina la relación entre el rol de género y la pertenencia étnica, y el modo en que las mujeres de minorías culturales sufren –en términos de violencia doméstica- el impacto de la privación económica o de las dificultades de acceso a los recursos sociales disponibles (Hamby,

2000). Cuando estos planteamientos se traducen en términos de intervención, se llevan a cabo programas como el *Listening Partner Program* que, a través de grupos de conversación entre mujeres de un entorno rural empobrecido, pretenden conseguir la "narración de historias de crecimiento personal" y, con ello, el "desarrollo epistemológico" del pensamiento de las propias mujeres (Bond, Belenky & Weinstock, 2000).

Otros ejemplos de este mismo enfoque consisten en aprovechar las peculiaridades del estilo de pensamiento de los grupos desfavorecidos –verbigracia, la mujer- para elaborar un discurso alternativo sobre la discapacidad psicológica (Sprague & Hayes, 2000); o bien en desbrozar los elementos del contexto social que impiden el desarrollo de la perspectiva feminista (Bond & Mulvey, 2000).

No cabe duda de que este tipo de estudios y programas traen consigo aportaciones novedosas. Con cierto énfasis en el discurso de los grupos sociales, la literatura que acabamos de repasar (a) incorpora de forma decidida el contexto social en la comprensión de la marginación social, (b) atiende a la diversidad étnica y de género, (c) e introduce el punto de vista de los grupos desfavorecidos. Se trata de los tres primeros temas de corte comunitario que enumeramos en la Tabla 3. Sin embargo, no debemos obviar que también suponen una crítica radical de la metodología al uso en las ciencias sociales. Pues no sólo se está abogando por una mayor utilización de herramientas cualitativas –extremo que, al fin y al cabo, ya está plenamente asumido en la investigación social contemporánea-, sino que el modelo cognoscitivo de base es bien diferente.

Desde esta perspectiva –de construccionismo social-, se llega a concluir explícitamente que el método experimental apoya las condiciones opresivas del *status quo* e impide la producción de conocimiento emancipador, y que técnicas estadísticas, como el análisis de varianza o la comparación de medias entre grupos, introducen un sistema simplista de pensamiento dicotómico, que tampoco resulta apropiado en el estudio de los grupos desfavorecidos (Cosgrove & McHugh, 2000). Aunque bien es cierto, que cuando se llega al terreno de la práctica, las reflexiones teóricas de corte construccionista se combinan con la incorporación –más pragmática- de otras evidencias empíricas obtenidas por procedimientos tradicionales. Por ejemplo, Ortiz, Serrano y Torres (2000) basan la prevención de SIDA con mujeres inmigrantes latinoamericanas en la

reflexión en grupos de discusión sobre la manera en que la cultura expresa las relaciones de poder entre géneros. Pero también hacen uso de las evidencias empíricas sobre el papel de las redes sociales en la difusión de la epidemia, generadas con un enfoque de investigación diferente.

Por eso, en este contexto, el significado último del análisis del discurso, de la "orientación a la acción", y de la práctica reflexiva de los investigadores sobre su propio trabajo (Mulvey et al., 2000), tenemos que encontrarlos en los planteamientos filosóficos posmodernos. Si bien es cierto que se pueden encontrar correspondencias metodológicas entre los estudios feministas y la psicología comunitaria, los planteamientos epistemológicos de *algunas corrientes* feministas contemporáneas[3] guardan relación con la derivación posmoderna de *una parte* de la literatura de la psicología comunitaria, pero no necesariamente con el fundamento básico de la disciplina.

Volviendo a Prilleltensky, es oportuno recordar que la filosofía moral de base constituye un criterio fundamental de valoración de cualquier teoría social. Al respecto, se ha criticado precisamente el desconstruccionismo por minar el poder vinculante de las reglas morales, y caer en una suerte de relativismo profundamente conservador, en el que parece no haber alternativas al *status quo*. Esto es lo que lleva a Isaac Prilleltensky y Lev Gonick (1994) a afirmar que "el progreso logrado por el feminismo y otras aproximaciones asociadas se ve atenuado por ciertas formas de desconstruccionismo" (pág. 165). Suscribimos esta afirmación, en la medida en que no vemos la correlación entre el impulso de una metodología participativa –que aboga por el análisis contextualizado, el enfoque de colaboración y el punto de vista de los grupos oprimidos- y la renuncia al principio de realismo científico en la que se ha basado la psicología social comunitaria hasta hoy.

La pretendida correspondencia de valores y métodos con la psicología comunitaria aparece entonces como una estrategia de legitimación del movimiento feminista posmoderno. Paradójicamente, en nuestra opinión son precisamente los valores de relativismo moral que llevan implícito sus propuestas los que hacen indeseable este enfoque, por más que vengan a abundar en la creatividad metodológica de la psicología comunitaria[4].

El caso de los estudios feministas nos ha servido para demostrar que los elementos

valorativos tienen implicaciones de largo alcance. De paso, nos hemos acercado a un caso paradigmático de la tensión contemporánea entre la psicología social dominante y algunas corrientes alternativas de constructivismo social.

Con nuestra crítica hemos mostrado también la interdependencia entre el modelo cognoscitivo y los principios morales. En resumidas cuentas, si la psicología comunitaria quiere servir a las aspiraciones feministas probablemente tenga que separar el grano de la paja, y atender a los supuestos epistemológicos, metodológicos y valorativos que cada corriente de pensamiento trae consigo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Angelique, H. L. & Culley, M. R. (2000). Searching for Feminism: An Analysis of Community Psychology Literature Relevant to Women's Concerns. *American Journal of Community Psychology*, 28 (6), 793-813.

Bertram, C., Hall, J., Fine, M. & Weis, L. (2000). Where the Girls (and Women) Are. *American Journal of Community Psychology*, 28 (5), 731-755.

Bond, L. A., Belenky, M. F. & Weinstock, J. S. (2000). The Listening Partners Program: An Initiative Toward Feminist Community Psychology in Action. *American Journal of Community Psychology*, 28 (5), 697-730.

Bond, M. A., Hill, J., Mulvey, A., & Terenzio, M. (2000). Weaving Feminism and Community Psychology: An Introduction to a Special Issue. *American Journal of Community Psychology*, 28 (5), 585-597.

Bond, M. A. & Mulvey, A. (2000). A History of Women and Feminist Perspectives in Community Psychology. *American Journal of Community Psychology*, 28 (5), 599-630.

Bybee, D. I. & Sullivan, C. M. (2002). The process through which and advocacy intervention resulted in positive change for battered women over time. *American Journal of Community Psychology*, 30 (1): 103-132, February 2002.

Campbell, R. & Wasco, S. M. (2000). Feminist Approaches to Social Science:

Epistemological and Methodological Tenets. *American Journal of Community Psychology*, 28 (6), 773-791.

Cosgrove, L. & McHugh, M. C. (2000). Speaking for Ourselves: Feminist Methods and Community Psychology. *American Journal of Community Psychology*, 28 (6), 815-838.

Dalton, J. H., Elias, M. J. & Wandersman, A. (2001). *Community psychology. Linking individuals and communities*. Stamford: Wadsworth, Thomson Learning.

Hamby, S. L. (2000). The Importance of Community in a Feminist Analysis of Domestic Violence among American Indians. *American Journal of Community Psychology*, 28 (5), 649-669.

Hill, J., Bond, M. A. Mulvey, A. & Terenzio, M. (2000). Methodological Issues and Challenges for a Feminist Community Psychology: An Introduction to a Special Issue. *American Journal of Community Psychology*, 28 (6), 759-772.

Martín-Baró, I. (1998). *Psicología de la liberación*. Madrid: Editorial Trotta.

Mayo, C. & LaFrance, M. (1980). Towards an applicable social psychology. En R. F. Kidd y M. J. Sacks (Eds.). *Advances in applied social psychology*. Hillsdale: LEA.

Morcillo, A. J., Marañón, R. & Álvarez, J. (2002). *Informe Iceberg*. Presentado por un grupo independiente de padres separados en la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer del Senado de España, como contribución a la Ponencia para la Erradicación de la Violencia Doméstica. [<http://www.adiospapa.org/iceberg.htm>]

Mulvey, A. Terenzio, M. Hill, J. Bond, M. A., Huygens, I., Hamerton, H. R. & Cahill, S. (2000). Stories of Relative Privilege: Power and Social Change in Feminist Community Psychology. *American Journal of Community Psychology*, 28 (6), 883-911.

Ortiz-Torres, B., Serrano-García, I. & Torres-Burgos, N. (2000). Subverting Culture: Promoting HIV/AIDS Prevention Among Puerto Rican and Dominican Women. *American Journal of Community Psychology*, 28 (6), 859-881.

Prilleltensky, I., & Prilleltensky, O. (2003). Synergies for wellness and liberation in counselling psychology. *The Counseling Psychologist*, 20 (10), 1-9.

Prilleltensky, I. (2001). Value-based praxis in community psychology: Moving towards social justice and social action. *American Journal of Community Psychology*, 29, 747-777.

Prilleltensky, I. (1997). Values, assumptions, and practices: Assessing the moral implications of psychological discourse and action. *American Psychologist*, 47, 517-535.

Prilleltensky, I., & Gonick, L. (1994). The discourse of oppression in the social sciences: Past, present, and future. In E. Trickett, R. Watts, and D. Birman (Eds.), *Human diversity: Perspectives on people in context*, 145-177. San Francisco: Jossey Bass.

Repucci, N. D., Woolard, J. L. & Fried, C. S. (1999). Social, community and preventive interventions. *Annual Review of Psychology*, 50, 387-418.

Riger, S. & Krieglstein, M. (2000). The Impact of Welfare Reform on Men's Violence against Women. *American Journal of Community Psychology*, 28 (5), 631-647.

Sprague, J. & Hayes, J. (2000). Self-Determination and Empowerment: A Feminist Standpoint Analysis of Talk about Disability. *American Journal of Community Psychology*, 28 (5), 671-695.

Sullivan, C. M., Campbell, R., Angelique, H. & Eby, K. K. (1994). An advocacy intervention program for women with abusive partners: six-month follow-up. *American Journal of Community Psychology*, 22, 101-122

[1] Entendemos que la noción de "potenciación recíproca" recoge adecuadamente el significado del término "reciprocal empowerment", que en una traducción más literal podría ser "apoderamiento recíproco".

[2] Nos referimos al ya citado *American Journal of Community Psychology*, y al *Journal of Community Psychology*.

[3] Una distinción detallada de cuatro tipos de feminismo –liberal, radical, socialista y alternativo–, con sus supuestos epistemológicos correspondientes, puede verse en

Campbell & Wasco (2000).

[4] Dicho sea de paso que, con frecuencia, la preferencia por la metodología de corte cualitativo ha venido acompañada de cierta laxitud en la aplicación de los criterios de validez científica. Por ejemplo, según Angelique & Culley (2000), el foco de la literatura psicológica en la patología en lugar de en la potenciación (*empowerment*) "refleja el estereotipo cultural de la mujer como enferma" (sic). Para ser rigurosos habría que preguntarse si el predominio del enfoque del déficit sobre el de *empowerment* no es algo que caracteriza a la literatura psicológica en general (como, efectivamente, es el caso), y no sólo a aquellos estudios centrados en población femenina.